REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2021

Radicación: 1100140031-**2018-00707-**00

Se accede a la solicitud elevada por la apoderada de la parte solicitante, en consecuencia, se fija la hora de 9:00 a.m. del 21 de octubre de 2021 para la diligencia de inspección judicial con intervención de perito como prueba extraprocesal.

Se le recuerda a la parte interesada que deberá acudir el perito que designe. Adicionalmente, deberá coordinar con el Juzgado los trámites necesarios para la realización de la diligencia.

NOTIFÍQUESE[1]

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ

[1]La providencia se notificó por estado electrónico N° 042 de 2021, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/110
ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **705d3f014a0e2e2a0863d050548e00e79d00073989bb90d6cd5a2aec1add3a18**
Documento generado en 18/05/2021 09:54:05 AM